

INFORME N.º 010-2025-SUNAT-1U5101

A : **David Salinas Rojas**
Jefe de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica.

DE : **Richard Rolando Garayar Santibañez**
Supervisor de la División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica.

ASUNTO : Informe técnico de compatibilización para el servicio de suscripción a la cuenta Apple Developer Program.

FECHA : Lima, 19 de agosto 2025.

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para el servicio de suscripción a la cuenta Apple Developer Program.

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.
- Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

3. ANTECEDENTES

La Directiva N.º 001-2025-EF/54.01 establece los lineamientos que las entidades estatales deben observar para la contratación de bienes y servicios específicos en los que se haga referencia a determinada marca o tipo particular.

Desde mayo del 2015 la SUNAT viene desarrollando un conjunto de aplicaciones móviles con el objetivo de facilitar y acercar a los contribuyentes y operadores de comercio en general, mediante un acceso rápido, cómodo y eficaz, a los sistemas tributarios y aduaneros de mayor demanda; para tal fin, las aplicaciones han sido desarrolladas para ser compatibles con los sistemas móviles de mayor aceptación y uso, como son las plataformas Android de la empresa Google y iOS de la empresa Apple, las cuales cuentan con la mayor cantidad de usuarios, al ser los sistemas operativos de mayor masificación en el sector de los teléfonos móviles inteligentes.

4. ANÁLISIS

4.1 Descripción del equipamiento preexistente.

A la fecha la SUNAT ha desarrollado las siguientes aplicaciones móviles, que se encuentran publicadas en la tienda de aplicaciones Apple Store:

- App SUNAT
- App Personas
- Emprender SUNAT
- Perú En Tus Manos
- Bienvenido al Perú
- App Operador de Comercio Exterior
- App TAI
- App Precintos Aduaneros

4.2 Descripción del servicio requerido.

Se requiere el derecho de uso (anual) de la plataforma de Apple Store



Firmado digitalmente por:
VALDEZ AREVALO Johnny
Antonio FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy VóBo en el
marco de mis competencias
Fecha: 22/08/2025 11:29:40-0500

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Único	Servicio de Suscripción a la cuenta Apple Developer Program	Servicio	1

La suscripción constará de lo siguiente:

- Tipo de suscripción: Apple Developer Program
- Cuenta a nombre de: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
- Periodo de suscripción: 365 días calendario.
- Adquirido en: <https://developer.apple.com>

4.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

Esta contratación permitirá garantizar la publicación y acceso a las aplicaciones móviles de SUNAT para su descarga y uso por parte de los contribuyentes, operadores de comercio y usuarios en general a nivel nacional que cuenten con teléfonos inteligentes del fabricante Apple.

4.4 Justificación de la compatibilización.

4.4.1. Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente.

El servicio por contratar es complementario a los ya existentes; las aplicaciones que desarrolla SUNAT requieren una plataforma autorizada para su publicación y masificación.

4.4.2. Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

Se requiere garantizar la contratación del servicio suscripción a la cuenta Apple Developer Program; esta suscripción habilitara a SUNAT el derecho de uso de la tienda de aplicaciones Apple Store para la publicación y descarga de las aplicaciones móviles de SUNAT desarrolladas bajo la plataforma iOS licenciada por Apple Inc.

En consecuencia, resulta imprescindible la contratación de este servicio a través de un proveedor calificado, para garantizar la continuidad operativa de las aplicaciones tributarias y aduaneras que la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes y operadores de comercio.

4.4.3. Uso de otra marca

No se puede usar otra tienda o plataforma para publicar las aplicaciones móviles que SUNAT desarrollo para el sistema operativo iOS; pues al tratarse de un sistema operativo de código cerrado y licenciado por la empresas Apple Inc., dicha empresa solo permite y distribuye aplicaciones móviles desde su propia tienda de aplicaciones, conocida como Apple Store, la misma que exige el cumplimiento de protocolos de programación con altos estándares de seguridad, para el cumplimiento de toda aplicación antes de su publicación.

4.4.4. Incidencia Económica de la Contratación

La compatibilización del servicio de suscripción a la cuenta Apple Developer Program, permitirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, a través de las aplicaciones móviles que la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes y ciudadanos en general; en concordancia con el objetivo estratégico institucional (OEI) N° 01: Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero de los administrados.

El costo de no contar con este servicio seria la incapacidad de SUNAT para publicar sus aplicaciones móviles desarrolladas para los sistemas iOS de Apple; con la consecuente inoperatividad de las aplicaciones de la entidad en dicha plataforma. Este escenario dejaría a gran parte de contribuyentes y operadores de comercio sin un acceso rápido y seguro a los servicios móviles que ofrece SUNAT, impactando negativamente en los esfuerzos institucionales por impulsar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la compatibilización es de doce (12) meses, el cual se encuentra sujeto a que se mantengan las condiciones que motivaron la compatibilización.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN	
6.1	Apellidos y Nombres Garayar Santibañez Richard Rolando
	Registro SUNAT 119B
	Cargo Supervisor
	Unidad Orgánica 1U5101 División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica – Supervisión 1

JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA	
6.2	Apellidos y Nombres David Salinas Rojas
	Registro SUNAT 1734
	Cargo Jefe
	Unidad Orgánica 1U5100 División de Soporte y Operación de la Infraestructura Tecnológica

7. CONCLUSION


Conforme a lo expuesto en el presente informe, se concluye que corresponde realizar la compatibilización para el Servicio de suscripción a la cuenta Apple Developer Program.

Asimismo, se precisa que, la compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción de libre competencia.

8. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado previamente y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento; se recomienda dar inicio al proceso de compatibilización para el Servicio de suscripción a la cuenta Apple Developer Program; tomando como base las Directivas o procedimientos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento del MEF y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

9. LUGAR Y FECHA

 Firmado digitalmente por: GARAYAR SANTIBAÑEZ RICHARD ROLANDO FIR 41892244 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19/08/2025 18:51:29-0500	 Firmado digitalmente por: SALINAS ROJAS David FAU 20131312955 soft Motivo: Doy VóBo en el marco de nuestras competencias Fecha: 19/08/2025 19:07:58-0500
EVALUADO POR REGISTRO NOMBRES Y APELLIDOS	JEFE DEL AU/ATE REGISTRO NOMBRES Y APELLIDOS